

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-IMCY-008-2026

“SERVICIOS LOGÍSTICOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA FOMENTAR LA CULTURA EN LA REALIZACIÓN DEL 33° ENCUENTRO NACIONAL DE INTÉRPRETES DE MÚSICA COLOMBIANA “JULIO CESAR GARCÍA AYALA” IMCY 2026”

Siguiendo la metodología establecida por Colombia Compra, se plantea el análisis del sector teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Aspectos generales.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...) las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

La Constitución de 1991, en su artículo 209, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Así también en la misma Carta se establece en el artículo 311 que: “al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”

Colombia ha ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, el cual tiene fuerza vinculante y rango de ley interna conforme al bloque de constitucionalidad (artículos 93 y 94 de la Constitución). Dicho convenio establece en su artículo 5 que los gobiernos deben “reconocer y proteger los valores sociales, culturales, religiosos y espirituales de los pueblos interesados”.

Igualmente, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), aunque no vinculante en sí misma, representa un estándar internacional que orienta la implementación de políticas públicas inclusivas, reconociendo en su artículo 11 el derecho de los pueblos indígenas a practicar, revitalizar y transmitir sus tradiciones culturales.

El Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, debe adelantar las acciones pertinentes tendientes al aseguramiento de la ejecución de las labores administrativas y misionales de la entidad, con el fin de sacar adelante los preceptos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual se hace necesario contratar personal externo, de prestación de servicios, para que apoye en la ejecución y mejoramiento continuo de la entidad, de conformidad con las exigencias de los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, los planes y metas institucionales.

De ahí, que en cumplimiento de las metas el Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY, viene

adelantando actividades para sensibilizar, evidenciar y divulgar la importancia del FOMENTO Y LA DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS YUMBEÑOS.

Este tipo de actividades, aparte de ser significativos espacios de recreación y rescate de nuestra tradición y valores, contribuyen de manera notoria con la generación de empleo, promueve el turismo, la convivencia ciudadana, recogen el sentir popular que a lo largo de la historia se ha ido fortaleciendo en sus diferentes manifestaciones, las cuales se desarrollan durante varias actividades, enmarcadas dentro de una organización en la cual hacen parte activa, tanto la comunidad como las entidades oficiales, como estrategia de reactivación cultural, artística y económica.

A su vez, el Encuentro Nacionales de Intérpretes de Música Colombiana número 33 “Julio Cesar García Ayala” 2026, representa un legado de cultura en nuestro Municipio que se celebra cada año, el cual está catalogado como un evento de gran impacto que realiza Instituto Municipal de Cultura de Yumbo de manera tradicional y se requiere la operación logística y operativa que le permita cumplir con los compromisos y responsabilidades que conlleva ejecutar este tipo de acciones culturales y artísticas, por lo cual se debe contratar con una persona que ofrezca los servicios que se consignan en la ficha técnica y que cumpla con los parámetros de orden legal establecidos para este tipo de contratación con una entidad estatal.

Que adicionalmente la Carta Fundamental en su artículo 113, señala que, para la realización de los fines estatales, los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente. Concordante con lo anterior, el parágrafo segundo del artículo 209 constitucional establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Además, el artículo 17 de la ley 397 de 1997 establece que el Estado a través del Ministerio de cultura y las entidades territoriales, fomentara las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos de dialogo, el intercambio, la participación y como expresión libre primordial del pensamiento del ser humano que constituye la convivencia pacífica.

El instituto Municipal de Cultura de Yumbo, es el organismo rector de la cultura en el Municipio de Yumbo, encargado de formular, coordinar y ejecutar las políticas culturales de acuerdo con la Ley 397 de 1997.

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios personales de apoyo asistencial logístico y operativo que deben ser prestados por una persona que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto el cual tiene que ver con la misional del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo – IMCY.

a. Productos incluidos dentro del sector:

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, es pertinente tener de presente los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: se trata del sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este, se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario o sector industrial: comprende todas las actividades económicas de un país, relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales, se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Este sector, se divide en dos sub - sectores: industrial extractivo e industrial de transformación; el Industrial extractivo, comprende la extracción minera y de petróleo y el industrial de transformación abarca lo concerniente al envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, entre otros.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello, tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual, son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Bien, el sector primario, inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y, a menudo, bajo estrictas reglas ecológicas u operativas; el Estado tiene la misión de supervisar tal situación, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal, que es un permiso legal para extraer un bien o recurso.

Por su parte, el sector secundario, recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados, listos para su consumo, o bien, productos semielaborados que irán a otra industria del sector y, de esa manera, formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Y se denomina sector terciario o sector servicios, al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza, que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector, se encarga de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones, tanto el sector primario como al secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican. El sector terciario, es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos, sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización, a saber:

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: Transporte, tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas; estas últimas, con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos, este

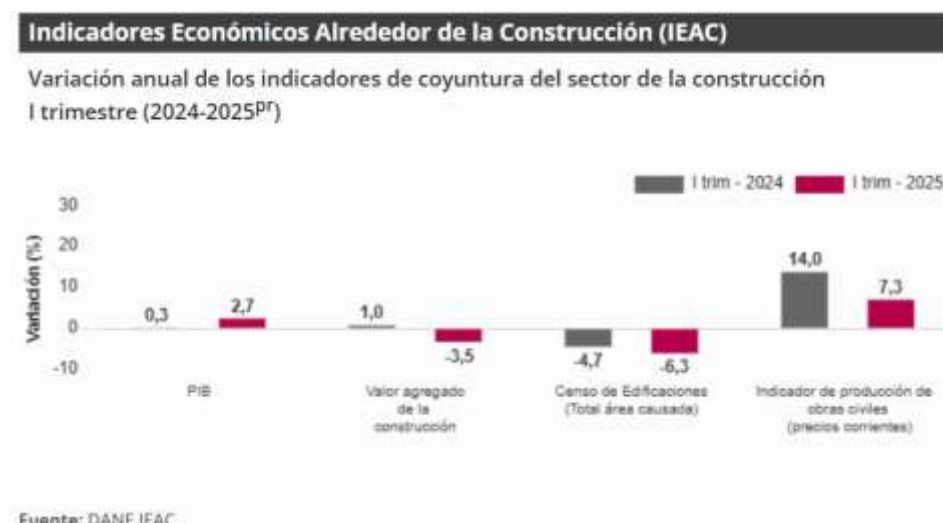
último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Además, el sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía, como:

- I. Comercio (mayoristas, minorista, franquicias)
- II. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- III. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia)
- IV. servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada).
- V. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- VI. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- VII. Hotelería y las actividades en torno al turismo
 - Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
 - Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
 - Medio de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
 - Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
 - Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e internet.

Una vez analizada tal división, según la economía clásica, puede decirse que el objeto del presente proyecto, se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía.

INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR LA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IEAC)



En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

En junio de 2025, frente a junio de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 2,2%; el de suministro de electricidad y gas, de 3,3% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 2,2%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con 3,6%.

Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses

Total nacional - Junio (2024 - 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE. El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

I. RESULTADOS ANUALES POR SECTORES INDUSTRIALES

En junio de 2026, frente a junio de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 2,2%; el de suministro de electricidad y gas, de 3,3% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 2,2%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con 3,6%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Junio (2025 / 2024)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

II. RESULTADOS ANUALES POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES

En junio de 2026 frente a junio de 2025, de las 26 actividades industriales 15 presentaron variaciones positivas sumando 3,2 puntos porcentuales a la variación anual y 11 actividades presentaron variaciones negativas restando 1,9 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Junio (2025 / 2024)^{Pr}

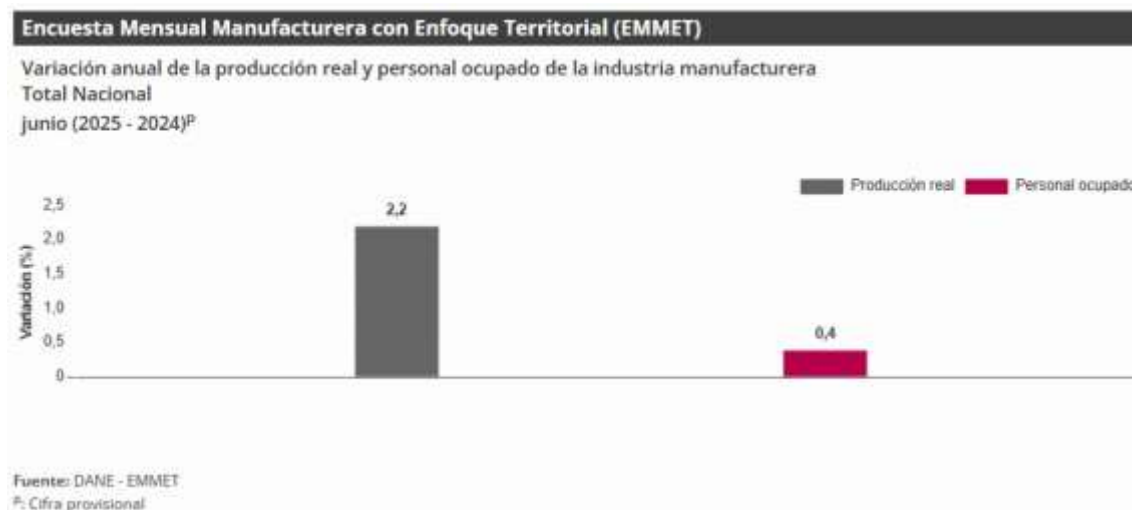
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
1. IPI	Total Índice de Producción Industrial	1,3	
1000	Elaboración de productos alimenticios	5,7	0,9
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	4,4	0,3
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	4,3	0,4
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	43,9	0,3
1400	Confección de prendas de vestir	8,8	0,2
2400	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4,7	0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	4,5	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	8,5	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,2	0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	8,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.e.p.	14,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, suntuarios y suntuarios	8,5	0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	10,5	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,0
1400	Coquefacción, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	0,0	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-4,2	0,0
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-0,0	0,0
1500	Curtido y acabado de cueros y productos de cuero	-0,7	0,0
3300	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,3	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-3,0	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-4,3	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plásticos	-1,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-5,6	-0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos	-6,5	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-0,1	-0,4
0900	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-5,9	-0,9

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial; con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET)

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas. Con ellas, el DANE genera índices, variaciones y contribuciones. La Encuesta es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

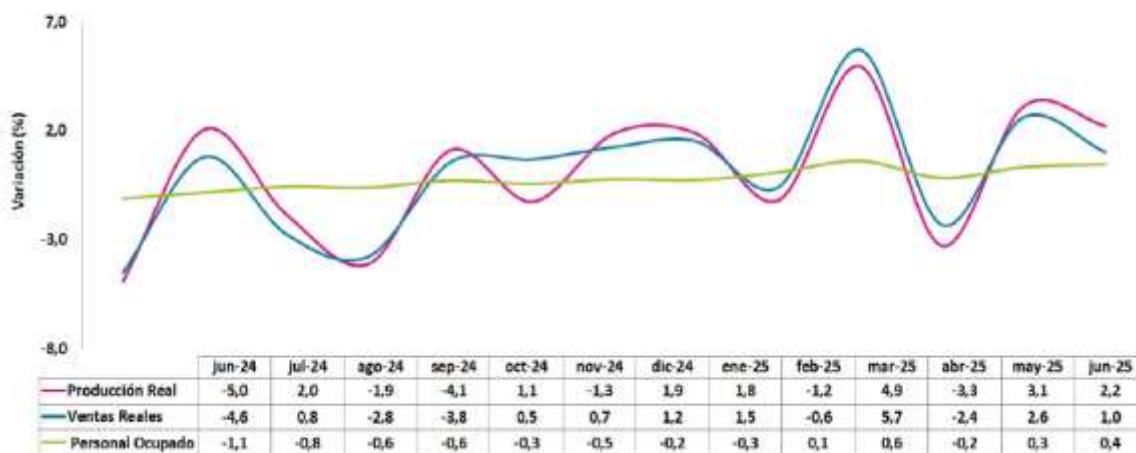


En junio de 2026 frente a junio de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,2%, las ventas reales de 1,0% y el personal ocupado de 0,4%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera

Total nacional

Junio 2024 – junio 2025^P



Fuente: DANE- EMMET

III. Variación Anual (%) y Contribución, del Valor de la Producción, Ventas, y Empleo Total, Según Clase Industrial

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 21 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,2 puntos porcentuales a la variación total anual y 18 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera

Total nacional
Junio (2025/2024)^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T. IND	Total industria	2,2		1,0		0,4	
2020	Fabricación de otros productos químicos	14,1	0,6	13,0	0,6	3,6	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	43,9	0,4	42,6	0,4	17,8	0,3
1070	Elaboración de azúcar y panela	26,4	0,4	6,9	0,1	2,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	12,3	0,4	7,6	0,2	3,4	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	8,6	0,3	5,7	0,2	-1,9	-0,2
1069	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,4	0,2	2,7	0,1	1,2	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,6	0,2	3,2	0,2	3,9	0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	8,5	0,2	12,1	0,3	1,7	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	15,1	0,2	9,1	0,1	-0,9	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	10,8	0,2	10,7	0,2	7,8	0,1
1800	Actividades de impresión	8,4	0,1	10,8	0,2	2,6	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	14,9	0,1	9,0	0,1	-0,4	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	38,2	0,1	-8,8	-0,1	-30,9	-0,1
1061	Tijla de café	30,1	0,1	12,2	0,0	5,4	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	1,6	0,1	1,0	0,0	-0,1	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	2,0	0,1	2,7	0,1	4,3	0,3
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,5	0,1	6,5	0,1	2,3	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,1	1,5	0,0	-2,3	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,6	0,0	4,7	0,1	0,8	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	0,6	0,0	-5,0	-0,4	-2,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	0,4	0,0	-2,0	0,0	3,0	0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros, recurtido y teñido de pieles	-1,6	0,0	-11,6	0,0	-4,7	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-2,5	0,0	28,9	0,0	3,9	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,9	0,0	-4,4	0,0	-5,8	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-0,5	0,0	-10,3	-0,3	-1,8	0,0
1800	Transformación de la madera y sus productos	-3,2	0,0	-1,0	0,0	-1,8	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (bijes) para vehículos	-7,3	0,0	-10,5	0,0	0,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-12,7	0,0	-24,2	-0,1	-17,9	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-13,5	0,0	-4,5	0,0	-7,4	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-1,4	0,0	-2,4	-0,1	-2,9	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-6,5	0,0	1,8	0,0	-1,8	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-1,1	-0,1	-1,8	-0,1	0,4	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-3,0	-0,1	-5,5	-0,1	0,9	0,0
1300	Plantura, tegeradura y acabado de productos textiles	-4,3	-0,1	-5,6	-0,1	2,6	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod. de confitería	-7,4	-0,1	-3,9	-0,1	-6,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,7	-0,2	-9,9	-0,3	-2,2	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,6	-0,3	-1,9	-0,1	-2,0	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-6,3	-0,3	0,0	0,0	-1,8	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-5,1	-0,7	-4,4	-0,6	-4,7	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

IV. CIFRAS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

- PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

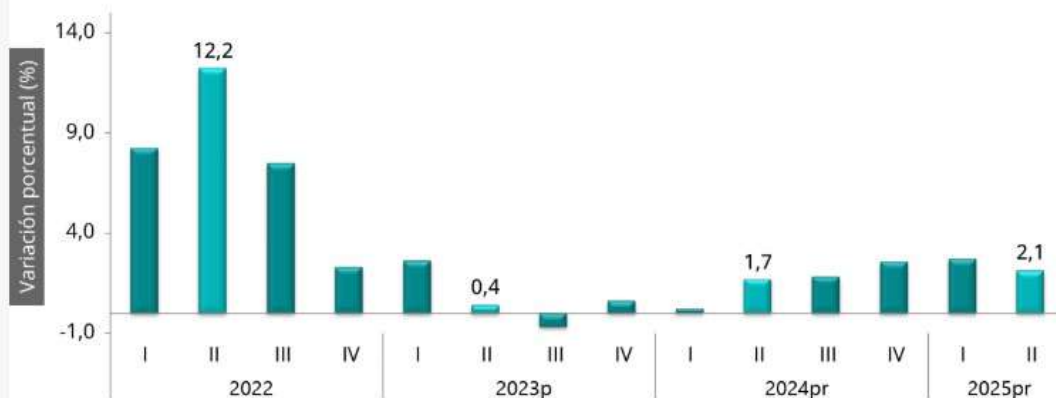
En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2025^P

Información segundo trimestre 2025^{pr}

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - II



Fuente: DANE PIB-T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Información junio 2025

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Junio 2025



Fuente: DANE - EMC

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

• Inversión y Generación de Empleo en la Cadena de Distribución

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional
Junio 2025

Indicador	Variación anual Junio 2025 / junio 2024	Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

En el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Junio 2025 / junio 2024^{Pr}

Junio 2025 / junio 2024		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (viveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

V. LOS MOTIVOS QUE GENERARON LA PROPUESTA DEL PRESENTE PROYECTO.

Este tipo de actividades, aparte de ser significativos espacios de recreación y rescate de nuestra tradición y valores, contribuyen de manera notoria con la generación de empleo, promueve el turismo, la convivencia ciudadana, recogen el sentir popular que a lo largo de la historia se ha ido fortaleciendo en sus diferentes manifestaciones, las cuales se desarrollan durante varias actividades, enmarcadas dentro de una organización en la cual hacen parte activa, tanto la comunidad como las entidades oficiales, como estrategia de reactivación cultural, artística y económica.

A su vez, el Encuentro Nacionales de Intérpretes de Música Colombiana numero 32 “Julio Cesar García Ayala” 2025, representa un legado de cultura en nuestro Municipio que se celebra cada año, el cual está catalogado como un evento de gran impacto que realiza Instituto Municipal de Cultura de Yumbo de manera tradicional y se requiere la operación logística y operativa que le permita cumplir con los compromisos y responsabilidades que conlleva ejecutar este tipo de acciones culturales y artísticas, por lo cual se debe contratar con una persona que ofrezca los servicios que se consignan en la ficha técnica y que cumpla con los parámetros de orden legal establecidos para este tipo de contratación con una entidad estatal.

VI. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El objeto del proceso se debe realizar en el Municipio de Yumbo.

II. FACTOR TÉCNICO:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ESTRUCTURA	TARIMA DE 11X12 MTS A 1,50 MTS DE ALTURA, CON TAPETE, 2 GRADAS CON PASA MANOS A 1 MTS DE ALTURA EN ALUMINIO	1
	TARIMA 6X4 MTS A 70 CMTS DE ALTURA	1
	SOBRETARIMA PARA MÚSICOS	2
	SOBRETARIMA PARA PERCUSION MENOR	1
	SOBRETARIMA PARA BAJISTA	1
	ESTRUCTURA EN ALUMINIO GRANDSUPORT DE 12X12	1
	CARPA DE 4X4 ÀREA COM	20
	MÓDULO DE 12X6MTS PARA EL PÚBLICO	7
	CARPAS DE 4X6 PARA CAMERINOS Y ACONDICIONAMIENTO SALAS, MESAS Y SILLAS.	3
SONIDO PÚBLICO	8 CAJAS XLADO LINE ARRAY DAS AERO38	1
	8 BAJOS TIPO MARTIN	
	1 CONSOLA 32 CANALES MIDAS	
	1 SPLINTER 48 CANALES	
	1 RACK 4 AMPLIFICADORS 4000WATT	
	6 CUERPOS DE ANDAMIOS DE 2X2M	
	4 DIFERENCIALES DE 1 TONELADA	

SONIDO MONITOREO	SIDEFILL: 6 CAJAS LINE ARRAY PA	1
	4 CAJAS MEDIOS BAJOS	
	PISO: 6 MONITORES YANAHA DSR112	
	DRUMFILL: 4 CAJAS LINE ARRAY	
	4 CAJAS MEDIOS BAJOS	
	1 CONSOLA 32 CANALES BERINGER X32	
	2 RACK DE 3 AMPLIFICADORS 4000W	
	20 MICROFONOS SM58 Y/O SM58 BETA	
	20 MICROFONOS SM57 Y/O SM57 BETA	
	1 KIT DE MICROFONOS DE BATERIA	
	SISTEMA IN EARS PARA 15 MUSICOS	
	50 PIAÑAS K & M	
	20 LINEAS PLUG A PLUG (6metros)	
	20 CAJAS DIRECTAS	
	10 MICROFONOS DE AREA	
	50 CABLES XLR (10Metros)	
	6 MICROFONOS INALAMBRICOS SHURE	
SONIDO AUDICIONES	SIDEFILL: 6 CAJAS LINE ARRAY PA	1
	4 CAJAS MEDIOS BAJOS	
	10 MICROFONOS SM58 Y/O SM58 BETA	
PANTALLA	30MTS PANTALLA PITCH 3 DE 50X50CM OUTDOOR	1
	2 CONTROLADORES NOVASTAR 1080P	
	1 COMPUTADOR CON:	
	4 SALIDAS HDMI	
	1 SOFTWARE RESOLUME ARENA6	
	1 TARJETA CAPTURADORA 4 CANALES	
	1 DISTRIBUIDOR DE ENERGIA	
	1 ACOMETIDA DE 50MTS	
	18 TRUSS DE 40X40X3MTS	
	6 ELEVADORES DE 40X40	
	6 BUMPERS	
	24 PIE DE AMIGOS	
	6 BASES EQUIS	
	6 DIFERENCIALES DE 2 TONELADAS	
ILUMINACIÓN	18 CABEZAS MOBILES LED LM108	1
	28 PAR LED	
	8 CABEZAS MOBILES BEAM 230	
	2 MÁQUINAS DE HUMO	
	1 CONSOLA DMX GRANDMA2 CON 2 UNIVERSOS	
	SPARKULAS	4
	LAMPARAS LED DE 100W PARA CARPAS DE PUBLICO	10

	LAMPARAS LED 100W PARA CAMERINO	
LOGÍSTICA	MESA TABLÓN CON MANTEL Y SOBREMANTEL	50
	SILLAS RIMAX SIN BRAZOS	1200
	BAÑOS PORTATILES	4
	VALLAS PARA CERRAMIENTO	25
STREAMING	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - STREAMING	1
	SERVICIO DE INTERNET - CONECTIVIDAD WIFI - VELOCIDAD >= 100 MB/S. ROUTER DUAL BAND, CON MINIMO 4 PUERTOS DE RED LAN.	
LOGÍSTICA PARA DESCENTRALIZADOS	TARIMA 6X4 MTS A 70 CMTS DE ALTURA	1
	CARPA 6X6 MTS	1
	SONIDO ARRAY PAUDIO PARA AMPLIFICAR GRUPÓ MUSICAL	1
	SILLAS RIMAX SIN BRAZOS	200
	MÓDULO DE 12X6MTS PARA EL PÚBLICO	2

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ALMUERZOS	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE ALMUERZOS A LOS ARTISTAS Y AL PERSONAL DE LOGÍSTICA QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	80
CENAS	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE CENAS A LOS ARTISTAS Y AL PERSONAL DE LOGÍSTICA QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	150
REFRIGERIOS	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS A LOS ARTISTAS Y AL PERSONAL DE LOGÍSTICA QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	150
HIDRATACIÓN	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACION AL PERSONAL DE LOGÍSTICA QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	470
SERVICIO DE CATERING	APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN EL SERVICIO DE CATERING A LOS ARTISTAS QUE PARTICIPARAN EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	1
DERECHOS AUTOR	APOYAR ASISTENCIALMENTE EN LOS REQUERIMIENTOS DE DERECHOS DE AUTOR, GENERADOS CON OCASIÓN AL DESARROLLO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	1
PRESENTADOR	APOYAR OPERATIVAMENTE CON EL EQUIPO DE PRESENTADORES QUE CONDUCIRÁN Y GUIARÁN EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	2

PUBLICIDAD	APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE PUBLICIDAD E IMPRESOS (AFICHE 50X35, VOLANTES, ESCARAPÉLAS, ROLL UP) REFERENTE AL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	1
PREMIOS- SOUVENIR	APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE PREMIOS (SOUVENIR) PARA LOS ARTISTAS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE VOCES EN EL MARCO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA. (3 CATEGORIAS).	1
JURADOS	APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON LOS JURADOS QUE EVALUARÁN A LOS ARTISTAS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE VOCES EN EL MARCO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA. (3 CATEGORIAS).	3
TRANSPORTE	APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN EL TRASLADO DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS (ESTE ÍTEM SE MANEJA A MONTO AGOTABLE, TODA VEZ QUE DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE VAYAN SURTIENDO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD) EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	3
ALOJAMIENTO	APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE EN EL ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS ARTISTAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA ENCUENTRO NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA.	60
AMBULANCIA	APOYAR OPERATIVA Y ASISTENCIALMENTE CON UNA AMBULANCIA CON SU RESPECTIVO EQUIPO PARAMÉDICOS, QUE BRINDEN ATENCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.(HORA)	8

III. REGULATORIO

El Municipio de Yumbo - IMCY, hace uso de la contratación de prestación de servicios para llevar a cabo el desarrollo de procesos misionales y de competencia del Municipio, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que, la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

El Decreto 1082 de 2015, ha modificado las reglas para la escogencia bajo la modalidad de Selección abreviada – menor cuantía, modalidad de regla general que deberá emplearse para realizar el presente proceso de contratación, en igual sentido que Colombia compra eficiente, ha determinado los correspondientes manuales para que sean aplicados a los procesos de selección mediante la modalidad de Selección abreviada – menor cuantía, siendo este procedimiento el que cumple a cabalidad con los principios establecidos en la constitución nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que integran y articulan el sistema de contratación pública en Colombia.

El procedimiento de selección del contratista se encuentra sometido a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y a los postulados que rigen la función administrativa; la escogencia del contratista se realiza con base en criterios de selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los que se deriva la obligación de someter a los proponentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, documento que constituye la fuente de los derechos y las obligaciones de las partes y fundamentalmente contribuye en la interpretación e integración de la voluntad de la administración a la cual se someten los proponentes durante el proceso de Selección y el adjudicatario favorecido durante la ejecución del contrato.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).”* Según el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Este proceso de selección y el contrato con el que finaliza se encuentra regulados por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias.

Según la normatividad vigente el proceso pertinente para adelantar es el de Selección Abreviada Para La Adquisición De Bienes Y Servicios De Características Técnicas Uniformes, regulados en los artículos 2.2.1.2.1.2.1. y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Estudio de la oferta.

Existen en el mercado Nacional, Regional y Municipal, diferentes personas naturales y/o Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que prestan servicios logísticos. La prestación de este tipo de servicios, la pueden realizar, directamente, personas naturales o jurídicas que dentro de su objeto social o actividades cuenten con dicha facultad. En conclusión, dentro de los posibles oferentes se encuentra: personas jurídicas y/o personas naturales que han prestado sus servicios a las diferentes entidades públicas y privadas a nivel regional y otras entidades.

Estudio de la demanda.

El proceso de prestación de servicios, en las entidades públicas, tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición de bienes y servicios, dentro de los cuales, se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncian las diferentes modalidades de contratación.

El Estado interviene en el desarrollo de la actividad económica, como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tiene por cumplir con la contratación a desarrollar. En la revisión de la demanda, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando como el Municipio ha realizado contrataciones similares en los últimos años, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA INSTITUCIÓN

El Municipio, teniendo en cuenta que en el pasado ha realizado adquisiciones de bienes similares a los del presente proceso de selección, procede a realizar un análisis de los procesos similares efectuadas por la administración municipal, para poder determinar las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales y que hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia el Municipio.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector, de acuerdo con la entidad contratante, se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo con la información que reporta el SECOP, se encontró que los procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección, son los siguientes:

Número de Proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
10-09-28-160-2022	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA EL SERVICIO LOGISTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA 26 VERSIÓN DEL CONCURSO ANUAL DEL CUENTO LITERARIO Y SU RESPECTIVA PREMIACIÓN	45.000.000	Contratación directa	FUNDACION PRO-VALLE	70 Días
10-09-28-150	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL FOMENTO LA DIFUSIÓN ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN ESPECIAL DEL PRIMER ENCUENTRO DE BANDAS MUSICO MARCIALES IMCY2021	23.000.000	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	8 Días
10-09-28-170-2022	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA PARA LA REALIZACION DE LA CAPACITACION DE DESARROLLO DE HABILIDADES INTERPERSONALES QUE INCLUYE SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DIRIGIDA AL PERSONAL DE PLANTA DE LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2022	19.339.000	Contratación directa	FUNDACION WARFIT	5 Días
10-09-28-168-2022	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO IMCY EN LA MUESTRA A ESCALA DE LA ACTIVIDAD FERROVIARIA Y EXPOSICION EL FERROCARRIL DEL PACIFICO Y SUS ESTACIONES LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022	10.000.000	Contratación directa	JOSE LUIS JIMENEZ CERON	6 Días
10-09-28-161	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBOIMCY EN LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR DENTRO DEL MARCO DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA VIERA DEL PATRIMONIOYUMBO 2022 A REALIZARSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022	41.285.525	Contratación directa	FUNDACION PRO-VALLE	19 Días

Número de Proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
10-09-28-151	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL FOMENTO LA DIFUSIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA REALIZACIÓN DEL XXVIII ENCUENTRO NACIONAL DE INTÉRPRETES DE MÚSICA COLOMBIANA JULIO CÉSAR GARCÍA AYALA IMCY 2021 EN EL MUNICIPIO DE YUMBOVALLE DEL CAUCA	294.237.184	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	25 Días
10-09-28-0157-2023	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO IMCY EN LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR DENTRO DEL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA 2023 QUE INCLUYE CONCIERTO INTERRELIGIOSO	35.000.000	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	28 Días
10-09-28-164-2022	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO AL PROGRAMA CREEMOS EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS YUMBEÑOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SEGUNDAS MUESTRAS ARTÍSTICAS DE TALLERES DE FORMACIÓN IMCY 2022	85.490.000	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	16 Días
10-09-28-166-2022	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACION DE LAS VACACIONES CREATIVAS IMPULSADAS POR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL LAS CUALES SE LLEVARAN A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022	15.000.000	Contratación directa	Corporación ARLEKIN arte y recreación	13 Días
10-09-28-157-2022	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO IMCY PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS ACTIVIDADES EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CREEMOS EN EL FOMENTO Y LA DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS YUMBEÑOS	1.023.000.000	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	87 Días
300.12.03.004-2022	SECOP II	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL IMDERTY Y EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA EN ARAS DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS Y NECESARIAS PARA GARANTIZAR LOS FALTANTES DE LA INDUMENTARIA DE PRESENTACION Y COMPETENCIA Y DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS MENORES NIÑOS Y JOVENES QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE YUMBO QUE SE REQUIEREN EN LA FASE FINAL DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS	596.099.120	Contratación directa	Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca	22 Días

Número de Proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
10-09-28-153	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO AL PROGRAMA CREEMOS EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS YUMBEÑOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUESTRAS ARTISTICAS DE TALLERES DE FORMACIÓN UNA 01 AUDICIÓN ARTISTICA PARA LOS ESTUDIANTES DE ARTES INTEGRADAS Y UNA 01 ACTIVIDAD PARA ENCUENTRO DE EGRESADOS IMCY 2021	122.864.075	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	11 Días
10-09-28-147	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO IMCY PARA LA REALIZACION DE DIVERSAS ACTIVIDADES EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CREEMOS EN EL FOMENTO Y LA DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS YUMBEÑOS	404.000.000	Contratación directa	FUNDACION RESPIRAR	55 Días
10-09-28-165	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL FOMENTO LA DIFUSIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, PARA LA REALIZACIÓN DE TRES (03) ENCUENTROS DE MELÓMANOS "LA FIESTA DE MI BARRIO", A CELEBRARSE EN LA VIGENCIA 2022	\$22.000.000	Contratación Directa	FUNDACION MUSICA LATIN SOUND	18 Días
10-09-28-161-2022.	SECOP II	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO-IMCY, EN LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR DENTRO DEL MARCO DE LA EDICIÓN ESPECIAL DE LA "V FERIA DEL PATRIMONIO YUMBO 2022" A REALIZARSE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022	41.285.525	Contratación Directa	FUNDACION PRO-VALLE	19
10-09-28-183-2023	SECOP II	L CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO-IMCY, EN LA ACTIVIDAD A DESARROLLARSE DENTRO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL PATRIMONIO VII FERIA DEL PATRIMONIO YUMBO, A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023	\$50.000.000	CONTRATACION DIRECTA	FUNDACION RESPIRAR	

En estas contrataciones han participado oferentes los cuales han presentado un buen rendimiento en la ejecución del objeto del contrato.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Se procede a realizar un análisis de los procesos similares en otros municipios del país, se evidencia que las condiciones y requerimientos en los procesos contractuales hacen que la participación en los mismos sea de gran confianza hacia la entidad.

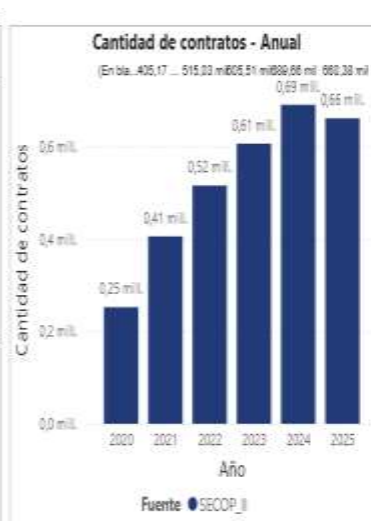
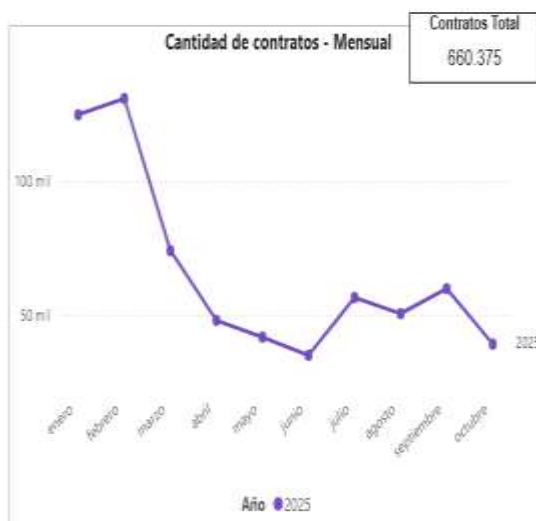
Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SECOP, se encontró que los siguientes procesos contractuales, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

# Proceso	Objeto	Entidad	Valor
SA-005-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL I	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	\$319.072.000
SAMC-VLL-CBI-0005-2023	Contratar la prestación de servicios logística de actividades de bienestar al aprendiz: liderazgo, culturales, deportivas, académicas, celebraciones especiales, día del aprendiz	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CBI	\$298.541.398
4148.010.32.1.0336-2024	LA SECRETARÍA DE CULTURA REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y DE GESTIÓN QUE COMPLEMENTEN LAS ACTIVIDADES, PROCESOS, ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA	\$289.748.652

CONSULTA DE PROCESOS CON OBJETOS SIMILARES A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE DATOS ABIERTOS.

En las siguientes gráficas se muestra la información obtenida en el MAE relacionada con la contratación adelantada bajo los códigos UNSPSC 80111623 y 90111603 en diferentes entidades de orden territorial y nacional, las cuales sirvieron como referencia para la consulta de procesos similares.





☐ Seleccionar todo
☐ (En blanco)
☐ ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
☐ ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
☐ AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
☐ AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO

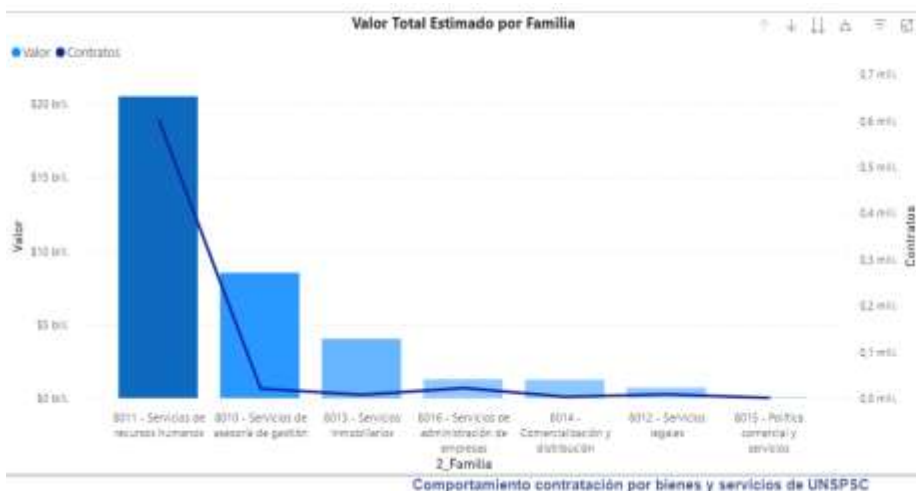
Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar
☐ Seleccionar todo
☐ ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
☐ ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
☐ ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
☐ ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA
☐ APC COLOMBIA
☐ CENAP INMACION



Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

☐ Seleccionar todo
☒ 10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
☒ 11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
☒ 12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
☒ 13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
☒ 14 - Materiales y Productos de Papel
☒ 15 - Materiales Combustibles, Aditivos para Col...

Valor contratado:

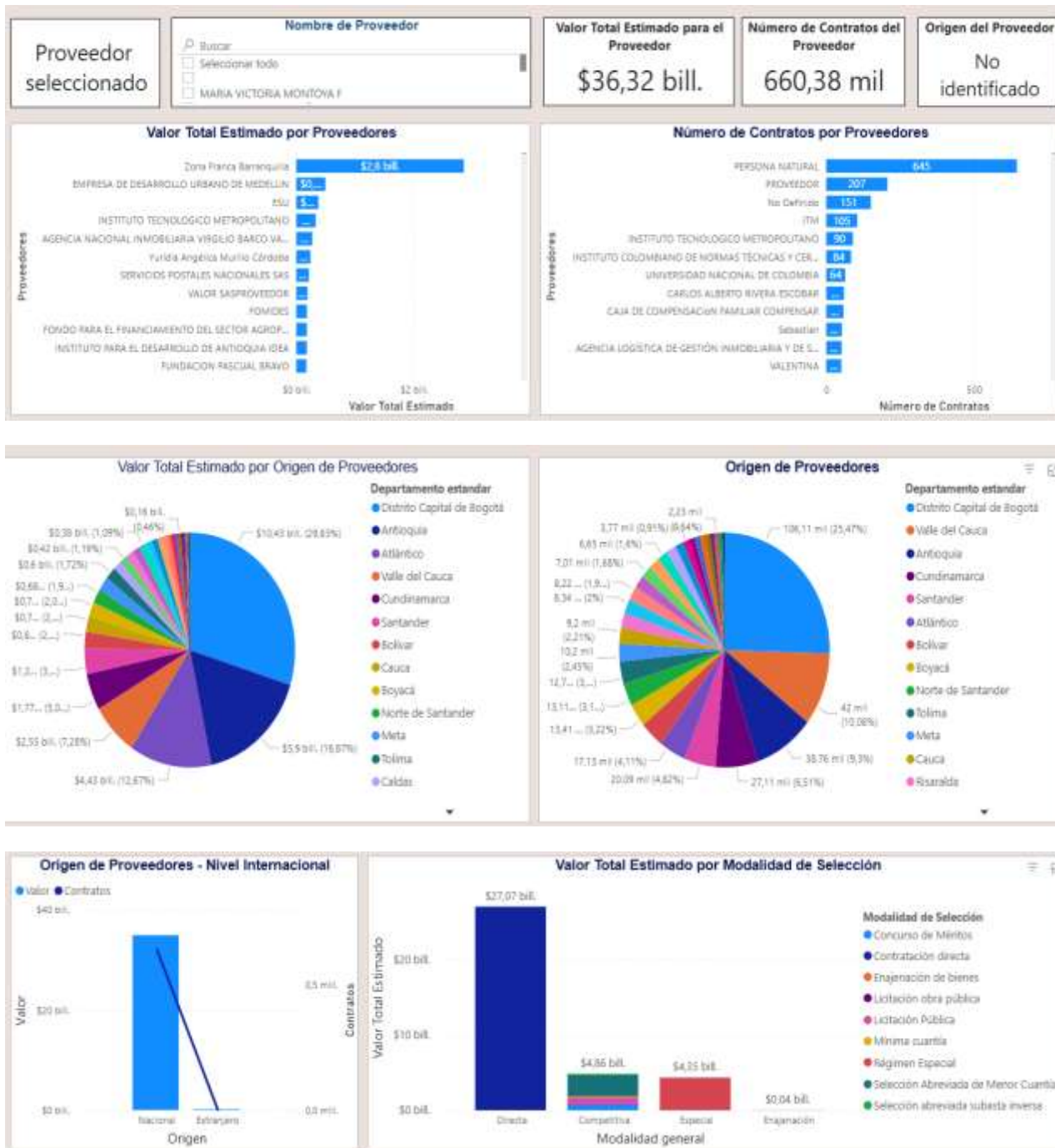
\$0 \$4.085.000.000.000

Modalidad de selección

☐ Competitiva
☐ Enajenación
☐ Directa
☐ Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	600458	\$20.506.597.410.128	56,46%	600458	\$20.506.597.410.128	56,46%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	20207	\$8.516.216.121.680	23,45%	20207	\$8.516.216.121.680	23,45%
8013 - Servicios inmobiliarios	7022	\$4.034.102.603.274	11,11%	7022	\$4.034.102.603.274	11,11%
8016 - Servicios de administración de empresas	21694	\$1.281.389.081.752	3,53%	21694	\$1.281.389.081.752	3,53%
8014 - Comercialización y distribución	2596	\$1.252.303.849.323	3,45%	2596	\$1.252.303.849.323	3,45%
8012 - Servicios legales	8201	\$717.622.511.809	1,98%	8201	\$717.622.511.809	1,98%
8015 - Política comercial y servicios	197	\$14.333.813.053	0,04%	197	\$14.333.813.053	0,04%
Total	660375	\$36.322.565.391.019	100,00%	660375	\$36.322.565.391.019	100,00%



Evaluando las condiciones presentadas se observa que en el departamento se han ejecutado con éxito procesos contractuales de similar objeto al del presente proceso, advirtiendo que su comportamiento en cuanto al número y calidades de los oferentes es plural y cumplen con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, lo que resalta la posibilidad de concurrencia en los procesos contractuales, pues existe un número importante de proveedores a nivel nacional, departamental y municipal que pueden prestar los servicios requeridos actualmente por la entidad.

PROVEEDORES QUE SUMINISTRAN EL BIEN OBRA O SERVICIO.

Algunos de los proveedores que puedes proveer este tipo de servicios a nivel nacional, departamental y municipal son los siguientes:

NIT	Razón social	Tipo de Organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Tamaño de la empresa
901410985	BE EVENTS PRODUCCIONES S.A.S.	Sociedad por acciones simplificada	si	Cali	Microempresa
900343131	QUACK DE COLOMBIA S.A	Sociedad por acciones simplificada	SI	Cali	Pequeña
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Cali	Pequeña
800152075	CORFECALI	Corporaciones	SI	Cali	Grande
900959715	S&C SOLUCIONES S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	Cali	Microempresa
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	Cali	Microempresa
901311386	FUNDACIÓN CALIDAD VIDA Y PROGRESO CVP	Fundaciones	SI	Yumbo	Microempresa
9008489349	G PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING S.A.S	Sociedad acciones	si	Cali	grande
901495952	JMJ INNOVA SAS	Sociedad	SI	Yumbo	Pequeña
900158315	GESTIÓN Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.S.T. SAS	Sociedad por acciones simplificada	si	Cali	grande
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES S.A	Sociedad Anónima Abierta colombiana	SI	Bogotá	Mediana
901132402	4 Poder OR SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Bogotá	Microempresa
900800715	BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN S.A.S	Asociación	SI	Bogotá	Microempresa
900420627	LINK MARKETING	Sociedad Anónima Abierta colombiana	SI	Barranquilla	Grande
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	Bogotá	Pequeña
804003785	SONIDO TÉCNICO SON004FTEC LTDA	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana	SI	Bucaramanga	Mediana

900742229	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S	Sociedadpo acciones simplifica r da	SI	Medellín	Pequeña
900525906	CORFERIAS INVERSIONES S.A.S.	Sociedadpo acciones simplifica r da	SI	Bogotá	Grande
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	Sociedadpo acciones simplifica r da	SI	Bogotá	Pequeña

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para determinar el presupuesto del presente proceso de contratación, se solicitaron diferentes cotizaciones a posibles oferentes.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se tendrá como presupuesto oficial del presente proceso de contratación la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$275.000.000)

JOHN SEBASTIÁN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY

Proyectó y Elaboró: María Alejandra Ñáñez Rosada- Abogada- Contratista
Revisó: John Sebastián Echeverri – Gerente IMCY